SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8554 *TÉCNICAS VALENCIANAS DEL AGUA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
GESPASER, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 y 49 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de sociedades mercantiles se hace público que Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Técnicas Valencianas del Agua, S.A." (Sociedad Absorbente) aprobó el pasado día 27 de junio de 2014, la fusión por absorción de la mercantil "Gespaser, S.L.U." (Sociedad Absorbida), de la cual es socio único, con entera transmisión en bloque de todo el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que queda disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo, a la Sociedad Absorbente según los términos legalmente establecidos.

El balance de fusión es el cerrado a 31 de diciembre de 2013.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 Ley 3/2009 se hace constar que los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen el derecho de solicitar y de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, los acreedores tendrán el derecho de oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Valencia, 28 de junio de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil "Técnicas Valencianas del Agua, S.A.", José Ferrer Beltrán.

ID: A140035488-1

cve: BORME-C-2014-8554